

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**88****ALCALÁ DE HENARES**

## OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 25 de noviembre de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar las bases específicas de la convocatoria para la cobertura como funcionario de carrera, mediante concurso, correspondiente a los procesos selectivos extraordinarios de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Alcalá de Henares-Modelo 1. Personal funcionario.

Primero. *Objeto de la convocatoria.*—La presente convocatoria se corresponde con el proceso extraordinario de consolidación y estabilización previsto en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, e incluye las plazas ocupadas temporalmente con anterioridad a 1 de enero de 2016, para la cobertura como funcionario de carrera, relativa a la Oferta de Empleo Público de los procesos extraordinarios de estabilización y consolidación, aprobados por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 25 de febrero de 2022 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de abril de 2022, y su ampliación aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20 de mayo de 2022 y publicada en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de mayo de 2022, y que son las que se relacionan a continuación:

- 3 plazas de Técnico/a.
- 1 plaza de Técnico/a de Recaudación.
- 2 plazas de Técnicos/as Medioambientales.
- 1 plaza de Psicólogo/a.
- 1 plaza de Psicólogo/a (Plan Municipal de Drogas).
- 1 plaza de Técnico/a de Mujer.
- 2 plazas de Técnico/a Superior de Prevención.
- 1 plaza de Médico/a.
- 1 plaza de Técnico/a de Publicaciones.
- 1 plaza de Técnico/a Grado Medio.
- 2 plazas de Técnico/a Grado Medio Informático/a.
- 1 plaza de Técnico/a de Escuela de Adultos.
- 3 plazas de Delineante.
- 1 plaza de Técnico/a Auxiliar de Absentismo.
- 2 plazas de Ayudante Técnico/a de Laboratorio.
- 1 plaza de Encargado/a de Vialidad y Obras.
- 1 plaza de Maestro/a Taller.
- 4 plazas de Agente Tributario.
- 1 plaza de Intérprete de Signos.
- 1 plaza de Encargado/a de Almacén.
- 1 plaza de Encargado/a Parque Móvil.
- 1 plaza de Encargado/a Zona de Servicio de Limpieza.
- 1 plaza de Encargado/a de Obras.
- 17 plazas de Ayudante.
- 1 plaza de Ayudante Cerrajero/a.
- 1 plaza de Ayudante Jardinero/a.
- 18 plazas Peón/a Turno Discapacidad.

El texto íntegro de los criterios de selección será publicado en la sede electrónica municipal, Oferta Pública de Empleo:

[https://sede.ayto-alcaladehenares.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP\\_CODE=STA&PAGE\\_CODE=PTS2\\_EMPLEO](https://sede.ayto-alcaladehenares.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_EMPLEO)

Y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Alcalá de Henares, a 29 de noviembre de 2022.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Rosa Alicia Gorgues Pinet.

(02/23.175/22)

